



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, vistos el informe de valoración de la Dirección General de Dependencia, Discapacidad y Mayores y la propuesta de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, ambos de 28 de junio de 2024, se acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Director/a (CS.89/24)** declarando desierta dicha convocatoria.

Consejería: 06.- SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Órgano: 06.21.- VICECONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICAS SOCIOSANITARIAS.- DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES

Centro: 06.21.16- CENTRO DE PARTICIPACION ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE ARNEDO

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Observaciones	Adjudicatario/a
Director/a	22	A2/C1	11.188,32 €	J.P.	Desierto

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
00860-2024/059163	Declaración	Solicitudes y remisiones generales	2024/0565608		
1 Director General					
2					